

Guía docente de *Tipografía creativa*

Curso 2019-20

1. Información

| | | | | |
|-----------------|--|----------------|--|-----------|
| Asignatura | <i>Tipografía creativa</i> | | Curso | 3º |
| Materia | Tipografía | | | |
| Especialidad | Estudios Superiores de Diseño Gráfico | | | |
| Profesor | Daniel Hervás Clivillés | | | |
| Departamento | Diseño gráfico | | | |
| Un.Temporal | Semestral | Semestre | Segundo | |
| Horas semanales | 4 | Aulas | Por determinar | |
| Horario | Por determinar | Tutoría | Jueves 10.05 – 11.00 h. (Departamento de ESDG) | |
| Carácter | OP | Tipo | TP | |
| Créditos ECTS | 4 | Presencialidad | 72% | |

Carácter: FB (Formación Básica), OB (Obligatoria de Especialidad), OP (Optativa), PEX (Prácticas externas), TFE (Trabajo fin de estudios)

Tipo: T (Teórica), TP (Teórico- Práctico), P (Práctica)

2. Introducción a la asignatura

Tipografía creativa es una asignatura optativa ofrecida en tercero de ESDG (Estudios superiores de diseño gráfico). Pretende complementar la asignatura obligatoria "Tipografía y maquetación", que se imparte en segundo curso. Su intención es darle cierta continuidad mediante la realización de proyectos prácticos concretos; puesto que la asignatura de segundo curso, a pesar de ser de carácter teórico-práctico, apenas deja tiempo para desarrollar prácticas, debido a sus numerosos contenidos teóricos asignados. Se intenta también compensar la escasa presencia de la materia Tipografía en nuestro plan de estudios; teniendo en cuenta que en la mayoría de Planes de estudios de ESDG, de otras EASD (Escuelas de Arte y Superiores de Diseño) como la nuestra, existen dos, o incluso tres, asignaturas de esta materia.

Tipografía creativa ofrecerá a los alumnos la posibilidad de crear y materializar proyectos de tipografía, tocando diferentes especializaciones de la materia que son de interés para cubrir demandas existentes de diseño en la sociedad contemporánea. Se trabajarán ejercicios prácticos y proyectos personales creativos en tres grandes áreas de la tipografía: caligrafía, diseño caligráfico y rotulación. Será una asignatura muy práctica en la que, además de ejercicios prácticos, realizarán tres proyectos personales de tipografía creativa.

3. Requisitos previos y recomendaciones

Para cursar esta asignatura se recomienda tener superada la asignatura *Tipografía y maquetación* de segundo curso. Será necesario tener conocimientos de programas informáticos de tratamiento de imágenes vectoriales y de mapa de bits, para poder aplicarse en el análisis y empleo de la tipografía. También será recomendable contar con unos conocimientos básicos de tipografía y de sistemas de publicación de contenidos en la Web.

4. Competencias

En el decreto 26/2014, de 14 de mayo, de Extremadura, se regulan las competencias transversales, generales y específicas de las asignaturas correspondientes a los Estudios Superiores de Diseño gráfico. Las competencias transversales serán comunes a cualquier titulación de grado, las competencias generales serán comunes a otras asignaturas del Título Superior de Diseño, y las competencias específicas serán las propias de la especialidad de Diseño Gráfico. Esta asignatura optativa pertenece a la materia general *Tipografía*, por lo que comparte las competencias específicas de la asignatura *Tipografía y maquetación*, que son las siguientes:

4.1 Competencias transversales

- CT.1 - Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
- CT.4 - Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- CT.15 - Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

4.2 Competencias generales

- CG.3 - Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica.
- CG.9 - Investigar en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad.
- CG.17 - Plantear, evaluar y desarrollar estrategias de aprendizaje adecuadas al logro objetivos personales y profesionales.
- CG.20 - Comprender el comportamiento de los elementos que intervienen en el proceso comunicativo, dominar los recursos tecnológicos de la comunicación y valorar su influencia en los procesos y productos del diseño.

4.3 Competencias específicas

- CE.3 - Comprender y utilizar la capacidad de significación del lenguaje gráfico.
- CE.6 - Interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica.
- CE.7 - Determinar y, en su caso, crear soluciones tipográficas adecuadas a los objetivos del proyecto.

5. Contenidos

Los contenidos de la asignatura optativa *Tipografía creativa* corresponden a una materia general, llamada *Tipografía*. Forma parte de los créditos optativos del Plan de estudios recogido en el Decreto 26/2014, de 4 de marzo, de la Junta de Extremadura, por el que se determina la existencia de 20 créditos ECTS para repartir en asignaturas optativas propuestas por el centro educativo en el tercer curso.

Los contenidos de esta asignatura están desarrollados a partir de tres bloques principales: caligrafía, *lettering* y rotulación. En el primer bloque de contenidos, La caligrafía, se tratarán los estilos caligráficos históricos, la tipografía creativa y experimental, y el caligrafiti. El segundo bloque de contenidos, tratará sobre el diseño caligráfico, *lettering* en sentido estricto, además de otras aplicaciones afines, como el grafiti tipográfico. El tercer y último bloque de contenidos tratará sobre la rotulación en gran formato.

5.1 Unidades didácticas

La asignatura se compone por un total de seis unidades didácticas, distribuidas en tres bloques de contenidos, organizadas secuencialmente según el orden siguiente:

| BLOQUES DE CONTENIDOS | UNIDADES DIDÁCTICAS |
|--------------------------------|---------------------------------------|
| I – CALIGRAFÍA | 1- Estilos caligráficos históricos |
| | 2- Tipografía creativa y experimental |
| | 3- Caligrafiti |
| II – DISEÑO CALIGRÁFICO | 4- <i>Lettering</i> |
| | 5- Grafiti tipográfico |
| III – ROTULACIÓN | 6- Rotulación |

5.2 Actividades obligatorias

- Ejercicios prácticos sobre los contenidos, en formato físico y/o digital.
- Realización de ejercicios teórico-prácticos y de investigación utilizando recursos digitales en red y publicaciones especializadas en formato físico.
- Trabajos en grupos colaborativos.

- Lecturas y comentarios de textos complementarios de las clases teóricas.
- Presentaciones orales y defensas de trabajos teóricos y/o prácticos.
- Pruebas escritas sobre contenidos teóricos.
- Portafolio personal con proyectos prácticos y de investigación.

6. Metodología de enseñanza-aprendizaje

La metodología propuesta en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura *Tipografía creativa* pretende desarrollar en el alumno no sólo el aprendizaje de conceptos, sino también de procedimientos y actitudes. Para ello se establecen los siguientes principios metodológicos generales, que serán considerados para la proyección adecuada de los contenidos:

PARTICIPATIVA: Durante las clases el alumnado deberá participar activamente. Las explicaciones teórico-prácticas del profesor deberán completarse siguiendo unas pautas dadas, para que el alumno amplíe dichos contenidos mediante las actividades propuestas, tanto individual como colectivamente. Con esto se pretende reforzar el carácter práctico de la asignatura.

INVESTIGATIVA Y PROYECTUAL: Se potenciará una metodología orientada a la investigación, tanto teórica como creativamente. Así, una de las metodologías fundamentales en el diseñador gráfico, se interiorizará desde la práctica. Se investigará en el desarrollo de trabajos teóricos, apoyándose fundamentalmente en la bibliografía aportada, y se hará también en la investigación creativa de proyectos de diseño gráfico, poniendo un énfasis especial en la metodología proyectual: investigación, fase de bocetos, realización final y presentación.

DIVERSIFICADA: Se realizarán diferentes tipos de actividades, intentando que sean lo más diversificadas posibles. Se contempla trabajar práctica y teóricamente en soportes escritos, comunicación oral, formatos digitales y soportes físicos. Ocasionalmente se complementará con visitas a exposiciones o eventos relacionados con la tipografía y el diseño, así como la invitación al centro a profesionales del sector que puedan impartir charlas y conferencias.

CONSTRUCTIVISTA Y SECUENCIADA: Secuenciar los contenidos que han de trabajarse en una asignatura tan amplia como la que nos ocupa es una tarea compleja. Se partirá de los conocimientos del alumnado, tanto los propios de la asignatura como los de su experiencia personal y su relación con el entorno; empezando por los conceptos más elementales y ampliándolos sobre la asimilación de los anteriores. La secuenciación atenderá al grado de dificultad de los contenidos, con más dedicación en los más complejos.

GRUPAL: Se empleará el trabajo por grupos en determinadas actividades con el fin de fomentar actitudes de cooperación, tales como: compañerismo, respeto, colaboración e integración; y también para entrenar la destreza del trabajo en equipo para la profesión de diseñador gráfico.

PERSONALIZADA: Facilitando la asimilación de los contenidos a cada uno de los alumnos/as y, en su caso, incluyendo apoyos para quienes lo necesiten, de una manera personal e individualizada, ajustándose a una práctica guiada por el principio de la atención a la diversidad.

6.1 Actividades de aprendizaje

El aprendizaje se realizará mediante la combinación de diferentes tipos de actividades, tales como: clases teóricas, lecturas y análisis de ejemplos tipográficos, debates, presentaciones orales por parte de los estudiantes, resolución de problemas tipográficos, realización de proyectos creativos y el uso de recursos disponibles en la red.

| | |
|-----------------------------|--|
| Clases teórico-prácticas | Los contenidos teórico-prácticos serán presentados en clase por el profesor y serán objeto de debate y discusión por parte de los alumnos. La presentación de contenidos teóricos se ilustrará gráficamente para una mejor comprensión por parte del alumnado. Complementariamente se proporcionará a los alumnos diferentes textos sobre los temas tratados para que los lean en horario no presencial. Estos textos se analizarán en clase para que los alumnos expresen opiniones y aclaren las dudas surgidas durante la lectura. |
| Clases prácticas | Las sesiones teórico-prácticas irán acompañadas de ejercicios para facilitar la adquisición de los conceptos y la resolución de problemas. Serán desarrolladas individualmente o en grupos, para fomentar el trabajo en equipo. Los alumnos realizarán también tareas fuera del horario lectivo, tanto de forma individual como colectiva, con el fin de aprender a resolver problemas de diseño tipográfico reales o simulados, propios del sector del diseño gráfico. Las actividades prácticas deberán publicarse obligatoriamente en un blog personal y específico de la asignatura que cada alumnos/a creará al comienzo del curso. |
| Presentaciones orales | Los alumnos tendrán que realizar presentaciones orales y defender algunos de los trabajos realizados. La claridad expositiva y la concreción de las propuestas serán determinantes en el entrenamiento de las aptitudes del diseñador gráfico. |
| Portafolio | Recopilación de los trabajos más representativos de entre los ejercicios realizados durante el transcurso de la asignatura y se presentarán en formato portafolio en formato físico y/o digital. |
| Actividades complementarias | Asistencia y participación en conferencias, exposiciones, visitas culturales, talleres, trabajos de investigación u otro tipo de actividades complementarias de la asignatura. |

6.2 Estrategias evaluativas

- Prueba objetiva de contenidos: examen teórico / teórico-práctico.
- Presentación y defensa: exposición oral de trabajos o proyectos. Justificación del desarrollo de la investigación y exposición de conclusiones.
- Trabajos y proyectos: realización de ejercicios prácticos a partir de ejemplos similares aprendidos en clase y proyectos personales o grupales de desarrollo creativo a partir de ciertas pautas preestablecidas.
- Participación: actitud activa (dudas, sugerencias, opiniones, ofrecimientos voluntarios), asistencia frecuente a las clases presenciales y participación en actividades y visitas complementarias.

6.3 Medidas de atención a la diversidad

Se entiende por Atención a la Diversidad (*Decreto 228/2014 de 14 de Octubre por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en Extremadura*), el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a favorecer el progreso educativo del alumnado, teniendo en cuenta sus diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales y culturales, lingüísticas y de salud.

Teniendo en cuenta lo anterior, en la programación de esta asignatura se contempla la Atención a la Diversidad en diferentes tipos de actividades, metodología e instrumentos y procedimientos de evaluación, que tienen como objetivo adaptar la respuesta educativa a las diferentes necesidades del alumnado. Algunas medidas previstas, en función de su necesidad, de actividades, metodología y evaluación son:

ACTIVIDADES

- Actividades con diferentes grados de dificultad y diversidad de opciones.
- Actividades que se llevan a cabo con diferentes tipos de agrupamiento: pequeño grupo, parejas o individualmente.
- Actividades que faciliten su aplicación en la vida cotidiana.

METODOLOGÍA

- En las clases se combinará la teoría con la realización de ejercicios prácticos.
- Se usarán diferentes materiales y/o recursos (visuales, auditivos, multimedia...).
- Se facilitarán esquemas y cronogramas para ayudar a los alumnos a estructurar los contenidos y el desarrollo de la asignatura.

EVALUACIÓN

- Se partirá de una evaluación inicial para partir de los conocimientos previos de los alumnos, a través de: test de introducción, lluvias de ideas, preguntas orales...
- El sistema de evaluación es diversificado y sumativo.

7. Tiempo de trabajo (Desarrollo de las competencias en cómputo de horas ECTS)

Los 4 créditos ECTS (de 25 horas globales cada uno) que corresponden a la asignatura *Tipografía creativa* suponen un total de 100 horas de dedicación por parte del alumno durante las 18 semanas que dura el periodo presencial del cuatrimestre, de las cuales son 72 horas de trabajo presencial y 28 horas de trabajo autónomo, como se explica en la siguiente tabla:

| DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS | | | | | | | | | | | | |
|---|----------------------------|---------|-------------|---------------------|--|------------------------|----------------------|---------------------------------|----------------|----------------------|----------------|---------------|
| Metodología para la adquisición de la competencia | | | | COMPETENCIAS | Estrategias evaluativas* (Ponderación para la evaluación) | | | | | | | |
| Estrategias metodológicas | Horas dedicadas del alumno | | | | Pruebas | Presentación y defensa | Trabajos y proyectos | memorias Informes, pruebas y | Autoevaluación | Trabajos de análisis | Portfolio | Participación |
| | Trabajo | Trabajo | Total horas | | | | | | | | | |
| Clases teóricas | 3 | | 3 | | x | | | | | | | |
| Clases teórico- prácticas | 6 | | 6 | T.1, G.3, G.17, E.7 | X | X | | | X | | X | |
| Clases prácticas | 36 | | 36 | T.1, T.4, T.15, E.7 | X | X | | | X | | X | |
| Actividades obligatorias evaluables | 18 | 26 | 44 | T.1, T.4, T.15, E.7 | | x | | | | | | |
| Tutoría (individual/ colectiva, si procede) | | | | | | | | | | | | |
| Seminarios/ Jornadas | 6 | 2 | 8 | T.1, G.3, G.17 | | | | | X | | X | |
| Pruebas evaluación | | | | | | | | | | | | |
| Actividades complementarias | 3 | | 3 | G.9, G.17, E.7 | | | | | | | X | |
| Otros | | | | | | | | | | | | |
| Total HORAS de trabajo estudiante | 72 | 28 | 100 | | 10% | 60% | | | 20% | 10% | Total 100 % | |

7.1 Calendario y/o cronograma de la asignatura

| U.D. | Contenido | Duración |
|------|------------------------------------|-----------|
| 1 | Estilos caligráficos clásicos | 3 SEMANAS |
| 2 | Caligrafía creativa y experimental | 1 SEMANAS |
| 3 | Caligrafiti | 2 SEMANA |
| 4 | <i>Lettering</i> | 6 SEMANAS |
| 5 | Grafiti tipográfico | 1 SEMANA |
| 6 | Rotulación | 5 SEMANAS |

Teniendo en cuenta una duración lectiva del semestre, de 18 semanas hábiles de docencia, se estable el anterior cronograma aproximado para la asignatura.

8. Evaluación y calificación

8.1 Sistema de Evaluación

La evaluación se llevará a cabo en diversos momentos del proceso de aprendizaje: al comienzo de la fase de aprendizaje, con la evaluación inicial; durante el trascurso del proceso, con la evaluación formativa; y al finalizar el proceso de aprendizaje con la evaluación sumativa.

El proceso evaluador contemplará una primera fase de diagnóstico que tienda a identificar la situación inicial de los alumnos en relación con las competencias que se pretenden desarrollar. La *evaluación inicial* debe permitir conocer la situación concreta de cada alumno en cuanto a sus conocimientos y aptitudes previas, así como detectar sus posibles errores y estereotipos de partida, tanto perceptivos como representativos. Las conclusiones que puedan obtenerse de la evaluación inicial deberán tenerse en cuenta en las siguientes evaluaciones formativa y sumativa.

A partir de esta fase inicial, el proceso debe revestir un carácter cualitativo y explicativo, e interpretar todos aquellos datos e informaciones que permitan entender y valorar la evolución experimentada en los esquemas de conocimiento de los alumnos. La dinamización de sus competencias precisa de acciones de contraste, reflexión y orientación; es decir, precisa de actuaciones propias de la evaluación. Por tanto, la evaluación nunca se reducirá a actuaciones aisladas, sino que será entendida como todo un conjunto de actuaciones mediante las cuales se ajustará progresivamente la ayuda pedagógica a las características y necesidades del alumno/a, estableciendo el grado de consecución de los contenidos y de desarrollo de las competencias, de acuerdo con los objetivos. La *evaluación formativa* implica establecer registros que permitan determinar cuáles son los progresos y dificultades que jalonan el proceso de aprendizaje de cada alumno para establecer la ayuda pedagógica necesaria. Por consiguiente, se trata de una acción a desarrollar de forma constante, verificando qué es lo que el alumno/a va superando en relación con contenidos y objetivos, detectando los obstáculos y las causas que los producen, y aplicando los mecanismos necesarios para superarlos. La evaluación del aprendizaje se realizará de forma *continua* y diferenciada, verificando lo que el alumno/a va superando en relación con objetivos y contenidos, y asignándole un valor a todo aquello que va asimilando, teniendo en cuenta sus propias circunstancias y ritmo de aprendizaje.

La *evaluación sumativa* se realizará al finalizar la fase de aprendizaje, para determinar el grado en el que el alumno ha conseguido los objetivos marcados, midiendo los resultados del proceso de aprendizaje, y valorando la consecución de las competencias previstas en base a todo aquello que el alumno/a ha asimilado en un período concreto, reflejado en las actividades, trabajos y pruebas que los alumnos han realizado durante el proceso de aprendizaje.

Los *procedimientos* para recoger la información necesaria, todos ellos estrechamente relacionados, serán los que siguen:

- Seguimiento y análisis de las actividades realizadas por los alumnos. Este seguimiento se realizará de forma directa durante el proceso, cuando se lleve a cabo en el aula y, en todo caso, recogiendo para que puedan ser analizadas y valoradas detenidamente por el profesor.
- Observación sistemática de los alumnos en el aula, fundamentalmente durante el proceso de realización de actividades de desarrollo y consolidación y/o recuperación. Este procedimiento es especialmente válido para analizar y valorar los hábitos y procedimientos de trabajo, el dominio y destreza en la realización y las actitudes, así como detectar las dificultades.
- Diálogo profesor con los alumnos, individual y colectivamente, que va inevitablemente unido a los anteriores. Se entenderá como estrategia para corregir errores, tanto conceptuales como procedimentales, orientar adecuadamente los procesos, hábitos y destreza en el trabajo, y las mismas actitudes. También debe facilitar al alumno la reflexión y el análisis crítico de su propio proceso de aprendizaje. Este diálogo debe igualmente servir para que el alumno/a sienta apreciado su trabajo como único y original, así como para que conozca sus logros y aciertos, con lo que se les estimulará a superar las dificultades y a seguir avanzando en su proceso de aprendizaje.

Este procedimiento implica establecer lo que se va a evaluar mediante los criterios de evaluación.

8.2 Criterios de evaluación y calificación

Los criterios de evaluación están definidos por la consecución de las siguientes competencias específicas relacionadas con la tipografía y maquetación:

- Utilizar con propiedad el vocabulario específico de la asignatura.
- Reconocer los estilos caligráficos históricos más representativos de la historia de la tipografía.
- Saber realizar el alfabeto básico de los estilos caligráficos históricos adecuadamente.
- Utilizar los materiales adecuados para la caligrafía y el dibujo de tipografías.
- Conocer los fundamentos de la tipografía creativa.
- Demostrar capacidad de expresión personal y originalidad al proponer un proyecto de tipografía experimental.
- Demostrar autonomía en las operaciones básicas de manejo y mantenimiento de las herramientas de trabajo más habituales.
- Ser capaz de realizar un proyecto de diseño a partir de un supuesto de encargo, con todas sus

fases, incluida la redacción de una memoria final.

- Usar adecuadamente las herramientas de los programas de diseño tipográfico más habituales.
- Conocer diseñadores de tipografía creativa reconocidos de España y el extranjero.

8.3 Criterios de promoción y mínimos exigibles

Ante la realización de un proyecto tipográfico determinado deberá demostrarse la competencia en:

- Seguir la metodología de trabajo propia de toda actividad tipográfica proyectual.
- Ajustar formalmente las propuestas tipográficas a los supuestos comunicativos de que se trate.
- Realizar correctamente algunos ejemplos de estilos caligráficos históricos.
- Realizar un diseño gráfico para un supuesto de encargo con la tipografía como único recurso.
- Respetar los plazos señalados en la programación, en las diferentes fases del proyecto, y su entrega.
- Analizar el propio trabajo y evaluarlo tomando como referencia los conceptos estudiados en clase.
- Presentar el proyecto correctamente y de manera atractiva e innovadora.
- Conocer los diseñadores de tipografía creativa reconocidos más importantes de España y el extranjero.

8.4 Sistema de calificación

| APARTADO | ELEMENTO DE EVALUACIÓN | PORCENTAJE DE CALIFICACIÓN |
|---|---|----------------------------|
| I – PARTICIPACIÓN | | |
| A) | Participación activa y asistencia regular | 10% |
| II – CONOCIMIENTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS | | |
| B) | Trabajos teóricos y de investigación | 20% |
| III – HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS | | |
| C) | Tareas prácticas: proyectos de creación tipográfica | 60% |
| D) | Presentaciones orales | 10% |

NOTAS ACLARATORIAS:

- Los trabajos que se entreguen fuera de la fecha de entrega prevista podrán no ser evaluados, a criterio del profesor. En su caso, la calificación máxima será solo de apto (5 puntos).
- Para poder calcular la media de calificación, definida por los porcentajes establecidos, será necesario aprobar por separado cada uno de los apartados que componen el sistema de calificación.

8.5 Convocatorias

- 1ª convocatoria: aplicando todos los apartados (A, B, C, D y E) del sistema de calificación contemplados en el sistema de calificación.
- 2ª convocatoria (extraordinaria): aplicando los siguientes apartados con sus correspondientes porcentajes de calificación: B (30%) y C (70%).
- 3ª y 4ª convocatoria: única prueba objetiva de contenidos. Examen teórico-práctico.

8.6 Ponderación para la evaluación continua.

Con una periodicidad mensual se podrá informar al alumno de la nota provisional, atendiendo solo a los apartados del sistema de calificación de los que se haya participado hasta ese momento.

8.7 Criterios para la evaluación de la presencialidad.

Dado que se trata de un modelo de enseñanza presencial, la asistencia es obligatoria; por lo que se exigirá un mínimo del 80% de presencialidad. Las faltas de asistencia injustificadas superiores al 20% supondrán la supresión del sistema de evaluación continua, por lo que se evaluará la asignatura globalmente al final del cuatrimestre lectivo. Además de la presentación de la totalidad de ejercicios y proyectos realizados en la asignatura en los periodos de ausencia, sin ser esto causa eximente, deberá realizarse también un examen teórico-práctico de los contenidos de la asignatura que deberá aprobarse para poder hacerse media, y supondrá la mitad porcentual de la nota final.

8.8 Criterios para la evaluación de alumnos con reducción autorizada del porcentaje previsto de presencialidad.

Excepcionalmente, se mantendrá la evaluación continua en la primera convocatoria a alumnos que no cumplan el mínimo de presencialidad estipulado, siempre y cuando se cumpla que: las ausencias no superen el 50%, se deban a causas de fuerza mayor y/o autorizadas previamente, y se justifiquen documentalmente. En cualquier caso, una presencialidad inferior al 50% supondrá la pérdida del derecho a evaluación continua.

8.9 Criterios para la evaluación de alumnos con discapacidad.

En el caso de alumnos que presenten algún tipo de discapacidad que les impida el correcto seguimiento de la asignatura o la realización de los ejercicios prácticos se estudiará, de manera personalizada, la adaptación correspondiente de acuerdo con los especialistas médicos y el personal de asistencia social del centro educativo.

8.10 Medidas excepcionales en la evaluación.

Cualquier otra circunstancia excepcional para la evaluación no contemplada previamente se tratará en reunión de departamento y se decidirá de acuerdo con el Plan Educativo de Centro.

9. Recursos y materiales didácticos

Para un correcto desarrollo de la asignatura serán necesarios los siguientes recursos:

1. DEL ALUMNO/A: material básico para tomar apuntes ocasionalmente, y materiales artísticos para realizar ejercicios en formato físico, tales como: lápices, útiles de dibujo técnico, diferentes tipos de papel, rotuladores y plumillas para caligrafía, así como otros materiales complementarios que cada proyecto particular irá necesitando. Será necesario que el alumnado disponga de su propio equipo informático, para la realización de tareas dentro y fuera del horario lectivo, para lo que será de utilidad también disponer de conexión a Internet, escáner e impresora. Como material de apoyo el alumno/a tendrá que manejar textos e imágenes que se irán especificando por el profesor.

2. DEL PROFESOR: Utilización del material de aula (equipo informático y proyector, pizarra, apuntes propios y bibliografía). Como cuaderno del profesor y plataforma educativa en línea se utilizará Google Classroom. Ésta servirá para: publicar actividades o contenidos teóricos complementarios de las clases teóricas, facilitar reseñas bibliográficas, facilitar la comunicación ubicua con el profesor y entre los alumnos, favorecer un contexto de opinión y desarrollar un ambiente de colectividad también fuera del aula. En determinados momentos se podrá contar con participación de profesionales externos que cumplimenten la labor en el aula.

3. DEL AULA: Se considera imprescindible un aula de diseño gráfico, que cuente con escáner, impresora, así como un mínimo de dos puestos informáticos auxiliares a disposición de los alumnos con los programas básicos para la asignatura. Es recomendable una correcta conexión a Internet, que será más adecuada si ofrece también conexión inalámbrica, para favorecer así la filosofía BYOD (*Bring Your Own Device*), o “trae tu propio dispositivo”. El aula deberá contar con mesas de dibujo donde los alumnos puedan realizar sus ejercicios y todas aquellas actividades prácticas que no desarrollan en soporte informático.

10. Bibliografía (subrayados los que están disponibles en la Biblioteca de la EASD Mérida)

10.1 Bibliografía general

- CASTRO, Iván (2017). *El ABC del Lettering. A guide to drawing letters. Una guía para el dibujo de la letra*. Valencia: Ed. Campgrafic.
- FLOR, Martina (2017). *Grandes secretos del lettering*. Barcelona: Ed. Gustavo Gili.
- HARRIS, David (2004). *Directorio de caligrafía. 100 alfabetos completos y cómo caligrafiarlos*. Barcelona: Ed. Acanto.
- HASLAM, Andrew (2011). *Lettering. Manual de producción y diseño*. Barcelona: Ed. Gustavo Gili.

10.2 Bibliografía complementaria

- HELLER, Steven; ILIC, Mirko (2004). *Escrito a mano. Diseño de letras manuscritas en la era digital*. Barcelona, Ed. Gustavo Gili.
- MEDIAVILLA, Claude (2005). *Caligrafía. Del signo caligráfico a la pintura abstracta*. Valencia, Ed. Campgràfic.
- NOORDZIJ, Gerrit (2009). *El trazo. Teoría de la escritura*. Valencia, Ed. Campgràfic.
- ROUSSELOT; Ricardo (2013). *¡La caligrafía vive! Ricardo Roussetot*. (Catálogo) MuVIM, Valencia.

11. Web y otras fuentes

11.1 Direcciones web de interés

Blogs de tipografía:

www.letteringtime.org - *Blog de tipografía y lettering*.

www.unostiposduros.com - *Blog de teoría y actualidad de la tipografía*.

www.tipografiadigital.net - *Blog sobre tipografía con recursos*.

www.graffica.info - *Blog sobre diseño con una interesante sección de tipografía*.

www.ilovetypography.com - *Blog en inglés sobre tipografía*.

<http://bibliotypes.blogspot.com.es/> - *Blog especializado en la historia de la caligrafía*.

www.typostrate.com - Portal web en inglés con muchos contenidos sobre tipografía.

www.typographica.org - Actualidad y crítica sobre tipografía (en inglés).

Otros recursos:

www.domestika.org - Punto de encuentro de la comunidad creativa, incluyendo contenidos sobre tipografía.

11.2 Otros materiales y recursos didácticos

Aplicaciones móviles:

- *LetterMPress*
- *Calligraphy Practice*
- *Procreate* (iPad pro)